

Madrid á 26. de Abril de 1771.

CONCLUSION DE LAS NOTICIAS
de ANTEQUERA

HE satisfecho en la parte que ha sido posible á mi escasa inteligencia los particulares à que redujo el Interrogatorio Don Francisco Mariano Nipho, habiendo deseado llenar enteramente la obligacion del Superior mandato; y si consigo la satisfaccion de haberlo cumplido, lograré mas que condigno premio al imponderable trabajo que me ha sido preciso impensar en haber unido las diferentes especies que en materias tan distintas ha sido preciso recoger de las muchas Personas que componen las diversas materias que se versan, y unir las de los Pueblos estraños que corresponden á este departamento: y aunque esta precision podia haber sido justo motivo que me concediese alguna disculpa en la dilacion experimentada en el cumplimiento de esta superior orden; no ha sido esta la unica razon de la advertida demora, y si la ha ocasionado la igual urgente precision de haber asistido á dar expediente à diferentes comisiones que se me han conferido por la Real Chancilleria de Granada, fuera de este Pueblo, causando diversos parentesis que inculpablemente retardaron esta obligacion, para cuya perfeccion quedo pendiente de qualquiera duda que en su

Tom. IV.

H

vis-

vista ocurra, deseoso de satisfacer la que ocasionare ó mi insuficiencia, ó la falta de alguna noticia; y concluyo con la advertencia de que para esmalte de la obra se le agrega por cabeza una Lamina de la principal puerta llamada de los Gigantes que permanece en la antigua Poblacion, adornada de tres Estatuas en la coronacion de su estructura, y la lapida del Escudo de sus Armas, sobsteniendo las basas del Arco otras dos figuras que se asegura ser de Cornelio Vaso, y Cornelio Proculo: todo su frontispicio se halla tachonado de lapidas con antiguas inscripciones, que si se pudiesen copiar corregidamente conduciria ó para mas comprobacion, ó para cotejo de las explicaciones que les dieron Don Luis Velazquez, hoy Marqués de Miraflores, y otros; pero en todo caso son firmes monumentos del antiquisimo origen de esta Ciudad: en cuya solicitud ha habido muchas Personas curiosas que se han empeñado en buscar monedas con el deseo de hallar la que se sellaba con el caracter de *Antiquaria*, pero ha sucedido la desgracia de no encontrarlas: y sujetando quanto vá expuesto, no solo á la correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia, y á la del Supremo Consejo, sino á la de mejor dictamen, lo firmo en ANTEQUERA en el dia diez y siete de Marzo de mil setecientos setenta y un años. = Licenciado
Don Juan Sanchez Tordesillas.

RE-

RESUMEN , Y ESTADO GENERAL
del vecindario , terreno , frutos , y efectos de la industria de la Ciudad de ANTEQUERA , y los Pueblos de su Jurisdiccion.

ANTEQUERA , y sus Arrabales tienen 5700. Vecinos : Regidores 15 : Jurados 13. Diputados del Comun 4 : Escribanos 16 : Procuradores 13 : Aranzadas de tierra calma 1000253 : Tierra de Huerta de Soleria 840 : Tierra de Olivar 10954 : Tierra de Viñas 10494 : Frutos , Trigo 1300720. fanegas : Cevada 500000. Consume en su Fabrica de Bayetas 270054. arrobas de lana que le dà su esquilmo, y trae de afuera; para esta industria tiene 163. Telares: se emplean en las maniobras 50778. Personas: Tintes de esta Fabrica 6 : Bancos de tundir 4 : Perchas 4 : Batanes 6. Ha producido la cosecha de la seda el año pasado de 1770. seiscientas libras de seda fina , las que se consumen en esta Ciudad , y dos mil mas que traen de fuera , empleandose en la maniobra 48. Telares: 14. tornos de hilar : 6. de torcer; y 2. Tintes : y se tejen annualmente 140. piezas de Tafetan de mantos, que tienen 80400 varas; cuyo precio es á 10. rs. vell. cada una : 20040 varas de Felpa á 42. rs. cada una: 170000. varas de Gasas , y 220400. de tela de cedazos.

Hay asi mismo en ANTEQUERA trafico de Curtidos , y tienen actualmente 237. Pelambres : 17. Noquetas : 208. Tiestos : 15. Albercas: 16. tiendas de Zurradores en las que se benefician 880372. pieles de cordoban, que pesan 1320558 libras à 10. rs. cada

H 2

pie-

pieza: 300060. Valdeses; y 50196. Cueros Bacunos.

Tiene esta Ciudad para el culto, y servicio de Dios, junto con sus Arrabales 8. Parroquias: 11. Conventos de Religiosos: 8. de Religiosas; y 8. Hermitas; y en la insigne Iglesia Colegial, un Preposito: 15. Canonigos, 8. Racioneros; y Ministros para la asistencia de la Iglesia 78.

ARCHIDONA, sujeta à la jurisdiccion de *Antequera* consta de 1200. Vecinos, y una Parroquia: 3. Conventos de Religiosos, y uno de Religiosas: comprehende su termino 270553. fanegas de tierra calma: 1186. de Soleria: 340. de Olivar; y 100. de Viñas: su cosecha ascendió el año pasado de 1770. à 260800. fanegas de Trigo: 90760. de Cevada: 2500. arrobas de lana; y 300. libras de Seda.

TEVA, de dicha Jurisdiccion, consta de 676. Vecinos, una Parroquia, y un Convento de Religiosos: tiene su termino 140500. fanegas de tierra calma: 200. aranzadas de Soleria: 350. fanegas de Olivar; y 10424. fanegas de Viña: ascienden sus frutos à 220200. fanegas de Trigo: 80500. de Cevada: 20130. arrobas de lana; y 400. libras de Seda.

CAMPILLOS, consta de 698. Vecinos en una Parroquia; su termino comprende 180694. fanegas de tierra calma: 10250. aranzadas de Olivar, y 74. fanegas de Viñero: su cosecha ascendió à 170749. fanegas de Trigo: 140280. de Cevada: 20436. arrobas de lana; 250. libras de Seda.

HARDALES, consta de 500. Vecinos, una Parroquia, y un Convento de Religiosos: tiene su termino 60500. fanegas de tierra calma: 150. aranzadas de Olivos, y unas 10500. fanegas de Viñero: su cose-

se-

secha ascendió á 12900. fanegas de Trigo : 5700. de Cevada : 494. arrobas de lana , 250. libras de seda.

VALLE DE ABDALAXIS , tiene 300. Vecinos , y una Parroquia : su termino comprehende 1062. fanegas de tierra calma : 24. fanegas de Olivos : su cosecha ha sido, 3000 fanegas de Trigo : 1500. de Cevada : 160. arrobas de lana; y 200. libras de seda.

Hasta aquí las noticias que ha remitido el Señor Alcalde Mayor de ANTEQUERA.

¶ Si todas las Relaciones que han venido hasta aquí , y las que faltan, cumplieran tan exactamente con las preguntas del Interrogatorio se formaria con estas noticias una Obra , que no tendria igual en la Europa: con todo eso podemos decir sin vanidad , que aun del modo que vá hasta el dia , tiene algo de original en su modo, y es de una utilidad considerable , porque es la historia practica del Estado. El temor , ó qualquiera de aquellos objetos que suelen producir el recelo, y mal modo de tomar las cosas habrá producido algun malicioso silencio , ó falsas relaciones en quanto à cosechas, y vecindario; pero en lo que no se habrá mentido es en el terreno , y su calidad , cultivo , y particulares necesidades del Pueblo : antes bien en esto se habrá exagerado , ó el mal , ó la aplicacion : sin embargo de qualquiera defecto que se halle en esta Obra, á causa de estar en sus principios , siempre será apreciable ; y la lastima es que como se hace muy escasa la impresion será dificultosísimo hacerse mañana con ella, tanto los Intendentes , y Corregidores à quienes mas importa , quanto los curiosos para saber el estado de su Patria.

H3.

Es

Es cosa digna de admiracion , que nos llame tan poco el interes de nuestras cosas , y nos admire , y aun arrebate todo el gusto la relacion de las estrange- ras. Si como las noticias que se dan al Publico en estas Relaciones son de España , fueran de Grecia , ù de la China tendrian mas apasionados : se dirá que la causa de excitar mas á la curiosidad lo extraño y ale- jado, es porque se ignoran , y son peregrinas semejan- tes noticias ; pues yo digo que ninguna cosa hay que tanto ignoremos , y sea tan preciosa como la Historia de nuestra propia casa : con los puntos no mas de costumbres, usos , ceremonias , y trages particulares de España se podria formar un volumen , ó volume- nes muy llenos de cosas particulares, y dignas de nues- tra admiracion : pues qué , si nos pararamos á referir el valor de muchas Ciudades , la famosa resistencia contra los Sarracenos , y la constancia de su fidelidad al Rey , y su invencible fé en obsequio de la Religion? No digo nada de sus Hombres ilustres en Letras, y Ar- mas , y de sus admirables Heroynas dotadas de aque- llas preciosas virtudes que hacen honor à la humani- dad , y dichosas á las familias? A pesar de los que tan- to aplauden las cosas estrangeras , y abominan de las de España , este pedazo hermoso del Muudo no ce- derá jamàs á otro qualquiera en fertilidad de frutos, riqueza en piedras , y metales , y valor, literatura , y virtudes ensus Moradores. Espero que el nuevo Inter- rogatorio ha de producir innumerables pruebas de esta verdad ; y entre tanto lleguemos à la Ciudad de Va- lladolid.

NO-



NOTICIAS

DE LA CIUDAD DE VALLADOLID,
*y de los Pueblos que comprehende
 su Provincia.*



ARMAS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

EN cumplimiento de la Orden circular del SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA , para la formacion de esta Obra , el *Señor Don Angel de Bustamante* , Corregidor , é Intendente de la Provincia de *Valladolid* , responde al Interrogatorio en la forma siguiente.

H 4

AGRI-

1. **D**ICHA Ciudad dista de Madrid 32. leguas à la parte del Norte : está situada á orilla del Rio *Pisuerga* es Capital del Corregimiento , y de la Provincia de su nombre: el Corregimiento comprehende 8. Lugares que están en la circunferencia de 2. à 4. leguas: La jurisdiccion de la Intendencia tiene 533. Pueblos inclusos 56. de que se componen los tres Corregimientos Realengos de *Medina del Campo* , *Olmedo* , y *Tordesillas* ; estendiendose esta Jurisdiccion al Oriente 10. leguas : al Mediodia 9. al Poniente 32. y al Norte 4: confina al primer ayre con la Provincia de *Segovia* , al segundo con la de *Avila* , y *Salamanca*, al tercero con la de *Leon* ; y al quarto con la de *Palencia*, y *Burgos* ; era de esta Provincia *Biana del Bollo* , y su tierra que se compone de 69. Pueblos , y por la larga distancia de 40. leguas, se mandó por Real Orden concurrirse á la Provincia de *Orense*, con la que confina, á la paga de Tributos Reales; y el Real Consejo la sujetó á la Intendencia del Exercito de Galicia , por lo tocante á sus Propios , y Arbitrios.

2. Todo el Termino de esta Ciudad es de secano (excepto las Huertas para hortaliza que la rodean, las quales se riegan por Noria) y la mayor parte arenisco , y en esta clase es mediano para granos , vino , y legumbres que son los frutos que ha tenido , y tiene.

3. A las tierras de sembradura se dan 4. labores de reja que llaman : *alzar* , *binar* , *terciar* , y *sembrar*; y por Septiembre se hace la de mondarlas con azadon: la mayor parte de las Viñas, que hay en el termino, se trabajan tambien con azadon ; estas llevan 3. labores, que

que son *alumbrarlas*, *cabarlas*, y *viñarlas*; además de la podadera : y las que hay de arado llevan otras 3. que son vuelta de ramas la de Marzo, y Mayo : las Huertas de ortaliza se rompen con reja, y siguen sus labores con azadon.

4. No hay mas frutos en este termino, que los expresados en la segunda respuesta, con la advertencia, que los granos que produce podrán sufragar á un mes de lo que consume esta Ciudad: el Vino alcanzará medio año, porque lo restante que entra en ella es mosto, y viene de los Lugares inmediatos donde diferentes Particulares, y Comunidades tienen la principal cosecha: el precio del trigo en el dia es de 35. á 40. rs. vell. la fanega segun su calidad : la cevada á 22; la de garbanzos á 50: y la de otras legumbres, como titos, lentejas, y muelas á 24: la cantara de vino á 9. rs. por los impuestos que tiene esta especie.

5. Pasa el Rio *Pisuerga* inmediato á las Murallas por la parte del Poniente; no se aprovecha para riego por ser de madre honda; y por lo mas bajo, quando con artificios se sacára el agua, habria que darla una elevacion de 6. á 8. estados, segun la situacion del terreno : por la parte del Oriente viene el Rio *Esgueba*, que es de poca agua, y madre; á la entrada en el termino se divide en dos brazos, que se introducen en esta Ciudad, el uno por medio de ella que va á parar á la Huerta del Real Monasterio de San Benito, desembocando en dicho Rio por la parte del Campo Grande, y Arco de la calle de Santiago; de cuyas aguas tampoco se hace uso para riego, porque algunos prácticos Labradores dicen no es util para los sembrados, segun las experiencias que tienen.

A

A la parte del medio dia como quarto y medio de legua de esta Ciudad, hay una fuente que viene encañada à ella dividiendose en diferentes sitios publicos para el gasto de sus Vecinos, y Comunidades Religiosas, sin que sirva á otros fines : otra de corto caudal en el sitio que llaman del Campillo, inmediato á la Esqueba ; y otras dos tambien de solo un caño , extra-muros á la parte del Norte , y Oriente , de que usan algunos Particulares para su gasto ; cuyas aguas no se pueden aprovechar en riegos , por su poco manantial.

6. Queda dicho las Labores que se dan al Campo: estas se executan con arados , ganado mular , y azadones : el estiercol con que abonan las tierras de sembradura que son las menos, porque no alcanzan á mas de lo que producen los ganados de labranza , y lo que se recoge de la limpieza de las calles , curase en muladares , que à este fin hay extra-muros.

7. A la parte de Medio dia hay un Monte de Pino de una legua de largo , y tres quartos de otra de ancho : acia el mismo ayre , y del otro lado del Rio *Duero* que atrabiesa de Oriente , á Poniente, distante dos leguas de esta Ciudad , tiene otro Monte de una legua de largo , y cinco quartos de otra de ancho : la mitad de el está poblado de Pinos como el primero; cuya madera es buena para construccion de Casas ; y lo restante de este ultimo es de encina que sirve para carbon, rayos de Coche , y Carro , Camas de Arado, y recalzas para Carros: son propias de la Ciudad.

8. En esta y en su Arrabal de la *Cesterniga*, segun el Plan de Tazmia , se cogieron en el año de 1769. 160630. fanegas de Trigo: de Centeno 40500: de

de Cevada 130100: de Avena 50690: de Garbanzos 470: de Algarrobas 470: y de Lentejas, Guisantes, y Muelas 2660: de el Vino por aora no se puede expresar la cosecha segun el metodo que lleva en su distribucion el Cabildo de esta Cathedral que es quien percibe todos los Diezmos; pero se regula ascenderia en dicho año, à 1080. Cantaras.

10. Son nueue mil Aranzadas de Viña sobre pocas, ó menos las que hay en el termino de esta Ciudad, de 440. Cepas cada una: es blanco, y endeble el vino que se coge aqui, y todo se consume en la Ciudad.

11. Es muy corto el numero del ganado lanar, de tal modo, que su diezmo está arrendado en 20. ducados al año entrando Corderos, y Quesos.

MANUFACTURAS, FABRICAS, Y ARTES.

Para responder con toda exactitud sobre este Artículo, ha llamado el Señor Corregidor de *Valladolid* à los expertos para que den las respuestas siguientes:

La Arte, ó Manufactura de Pasamanos de esta Ciudad de *Valladolid* se compone de quarenta Maestros poco mas, ó menos bastante decaída por falta de medios en sus Individuos; de modo que los mas de estos Maestros se vén precisados à trabajar por solo su manufactura para los Mercaderes de esta Ciudad, por no tener por sí caudal para hacer los empleos de seda, ojuelas, hilos, bilazas, y demàs materiales, que son precisos para fabricar los generos correspondientes à esta Fabrica.

En

En esta dicha Fabrica han adelantado los ingenios de algunos Individuos el fabricar en un solo Telar , y con una sola Persóna doce piezas de Galones dobles con sus orillas jaqueladas ; en cuya maniobra se ocupaban antes de haberse adelantado esta maquina, doce Telares , y doce Personas ; los primeros que la inventaron fueron *Pedro Estevan* , y consiguientemente *Blas Lopez* ; y despues de estos la han puesto varios Maestros , como es el que informa , y otros á imitacion de aquellos á costa de sus ingenios , y aplicacion para el adelantamiento de sus Fabricas , y aumento de ellas ; este genero de Galones que se fabrica en estas maquinas es tan gastable , que de esta Ciudad y su Fabrica regularmente se surten , y abastecen todos los Comerciantes de Castilla la Vieja , Reyno de Galicia , Principado de Asturias , Rioja , y Vizcaya , porque sin embargo de que en algunos otros Pueblos de Castilla hay algunas Fabricas de Pasamaneria , que tambien fabrican de estos Galones, son reducidas en el numero de Fabricantes , y consiguientemente no usan de estas maquinas para fabricar los dichos Galones , y por lo mismo la Fabrica de esta Ciudad está acreditada en todas partes , y regularmente dan á este genero el titulo de Galones de Valladolid.

Asi mismo en esta Ciudad , y su Fabrica se labra todo genero de Galones de Oro , y Plata finos , y falsos ; todo genero de Cinteria , de todo gusto de freses , y guarniciones de Ternos de Iglesia ; todo genero de franjas de Libreas , y tambien de guarniciones para Vestidos , Batas , Briales , cintas de terciopelo ; y en una palabra en esta Fabrica , se labran todos los generos que corresponden á ella sin limitacion

y

y si muchos de ellos no se fabrican continuadamente no es por falta de inteligencia , ni de habilidades entre sus Individuos , sino por causa de la suma pobreza é imposibilidad que hay en los mas de los Maestros como vá dicho ; motivado de las grandes porciones de Galones finos , y falsos , cinteria , y otros generos de Pasamaneria , que se introducen en España de fuera del Reyno ; cuyos generos se llevan la atencion , nada mas que por ser Estrangeros , y quedan arrimados y sin poder dar salida á los fabricados , asi en esta dicha Ciudad , como en las demàs Fabricas de España ; lo que motiva à labrar solo aquellos generos corrientes , que no vienen de fuera de el Reyno , lo que atrasa , y detiene á todo Fabricante en el adelantamiento y esmero de ampliarse en aquellos tegidos , siendo como es cierto que todo tegido labrado en España es de mayor duracion , y permanencia que lo Estrangero à causa de fabricarse las labores con mas arreglo , y cuenta que lo forastero ; pues en realidad las mas de las labores que se introducen de otros Reynos son sumamente falsas , y perjudiciales á la Causa publica , y sirven de ruina à las Fabricas del Reyno , imposibilitando mas , y mas á sus individuos de aspirar á el adelantamiento de ellas.

En este cuerpo de Fabrica està unida otra como mas inferior por sus Manufacturas , esta pues, solo fabrica cintas de lana , é hilaza , y cordones de lo mismo , y dan los tintes que necesitan para su Fabrica segun lo ejecutan los demàs Fabricantes , estos generos son de mucho consumo , lo primero por ser genero para el gasto de gente pobre, y lo segundo por no introducirse de él nada de otros Reynos.

En

En quanto à precios de los tegidos de esta Fabrica, no hay cosa fija , á causa de los diferentes que tiene la seda , unas veces por la esterilidad de las cosechas , y otras por la extraccion que dicen se hace para fuera del Reyno, lo que motiva sumo atraso á las Fabricas de España , y las imposibilita el arreglar sus generos á los precios corrientes que antes tenian.

En quanto al establecimiento de esta no se puede decir su principio, ni menos por quien fue establecida, porque ha sido de immemorial tiempo ; de modo, que á juicio prudente se discurre que en esta Ciudad siempre ha habido fabrica de Pasamaneria , solo con la diferencia , que nunca como en la estacion presente han estado el genio de los facultativos tan adelantado ; pues en el tiempo de el que informa ha conocido solo fabricar unas labores que tienen el titulo de cuchillejos , ojos de perdiz , rueda de carro, y otras semejantes ; todas labores que al presente se tienen por muy inferiores á causa de la aplicacion , esmero, y vigilancia con que se ha procurado el adelantamiento de esta Fabrica ; de modo que al presente se labra de lo mas delicado que sea necesario , y se hallaria mucho mas adelantamiento : lo primero , si por parte de su Magestad (que Dios guarde) se dignase dar algun fomento á esta Fabrica : lo segundo , si se prohibiesen las introducciones de generos de Pasamaneria ultramarinos ; como tambien la extraccion de sedas, que salen del Reyno pues de aqui proviene la alteracion , y excesivos precios que se han experimentado, y anualmente se experimentan , pues ha habido años de subir mas de treinta reales en libra la seda, y esto se ha experimentado en los años mas abundantes de la

co-

cosecha de esta especie, solo motivado de la extraccion, que dicen se hace del Reyno, por cuyos motivos todas las fabricas padecen este quebranto, y se hallan sumamente decaidas, y sus Individuos imposibilitados de lograr aumentos para ellas.

En esta misma Ciudad se ha conocido en este siglo haber Fabrica de todos tegidos anchos de seda, como son terciopelos, damascos, grisetas, tapices, tafetanes, y demás generos; y esta se ha perdido enteramente; de modo, que solo han quedado dos Fabricantes, y estos solo fabrican Burato, que sirve para velos de Monjas, y esta ruina tan lastimosa, se cree prudentemente no haya habido mas motivo para ella que las causas que van referidas, y à esta misma fatalidad se halla expuesta esta Fabrica de Pasamaneria.

Asi mismo en el termino, y posesion de esta dicha Ciudad se plantificaron gran porcion de Moreras para la cria, y cosecha de la seda, por haberse considerado ser tierra fertil, y util para este ministerio; y de facto, segun ha llegado à entender el informante, se hizo cosecha de seda alguos años, y ha llegado à tal decadencia que no se hace yà tal cosecha de seda muchos años hace, y consiguientemente se han arrancado todas las Moreras, siendo como es todo en grave perjuicio de las Fabricas, y del Publico.

Esto es lo que puedo informar por lo que toca à esta Fabrica, segun alcanzan mis cortos, y reducidos talentos, y he llegado à experimentar en mi tiempo. Valladolid, y Abril 24. de 1770. = Manuel Garcia, Maestro de Pasamanero.

La

§ La mayor felicidad que puede proporcionar qualquiera Ministro de la Real Hacienda á un País abundante de primeras materias como España , es el fomento de las Fabricas , y Manufacturas del Reyno, porque se contenga en sus limites la substancia politica del Estado , que es el dinero ; y divertido éste entre los naturales los anime á unos para mantener vigorosa la industria , y á otros les sugiera la noble idea de ser utiles á su Patria , esparciendo en ella aquellos caudales que por fatuos no producen , ó por mal empleados arruinan. Si se fomentáran estas Fabricas de *Valladolid* , y otras muchas de la Peninsula, particularmente, y con señalada proteccion las de lana , y seda , es imponderable la riqueza que atraheria á España, aun mas que en oro , y plata , en poblacion, y buenas costumbres que son las mejores riquezas. La mayor parte de los vicios convienen todos los que conocen al hombre por dentro provienen del ocio , y mucho mas del ocio necesitado ; porque este no se abandona á vicios indiferentes , ó quando mas parciales del placer , sino á vicios contrarios á la sociedad, como el robo , el homicidio , y otros sus inseparables compañeros. En discurso hecho de proposito sobre la utilidad de las Manufacturas , estenderemos este punto , que aora se queda en los reducidos limites de la insinuacion.

CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

EN MADRID AÑO DE MDCCLXXI.